

COMUNICADO

Estimados directivos, reciban el cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca, el presente comunicado es para remitirles el OFICIO N° 054 -2023/MINEDU/VMGP, RM N°149-2023-MINEDU y la RVM N° 077-2023-MINEDU, normas que aprueba las bases del **Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú lee"** dirigido a Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular; con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante el fomento de prácticas de lectura, fortaleciendo de esta manera su comprensión lectora.